



# Una vida digna para todos



Mesa de Concertación  
para la Lucha contra la Pobreza

# ¿Qué entendemos por vida digna?

## Trabajo digno

Que todo peruano y peruana que busque trabajo, lo encuentre y que sea un trabajo adecuado.



## Capacidades humanas

Que todo niño y niña que nazca en el Perú tenga garantizado el desarrollo de sus capacidades, y que esté protegido ante todo daño que pueda disminuir sus potencialidades como ser humano.



En el Perú, cerca de la mitad de la población se encuentra aún en situación de pobreza, y una persona de cada cinco está en extrema pobreza.

Revertir esta situación es tarea de todos los peruanos y peruanas.

# ¿Qué necesitamos para alcanzar una vida digna para todos?

## Más oportunidades

Que en el país avancemos en generar condiciones para más inversiones y para que haya más trabajo para todos.

## Derechos básicos

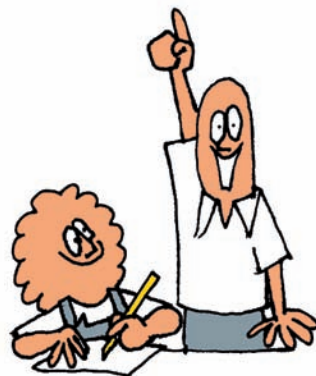
Que a nadie le falte una buena atención de salud y una educación de calidad, y que se garantice otros derechos, como el de la identidad.

## Instituciones al servicio de las personas

Tanto las del Estado, en sus distintos ámbitos, nacional, regional y local, como las de la sociedad civil; y que existan mecanismos de diálogo y concertación entre ambos.

## Un país organizado

Que nuestro territorio esté debidamente organizado y con un buen manejo ambiental, y que estemos preparados para hacer frente a posibles desastres naturales.



# ¿Qué es la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza?

## Primero veamos qué no es:

No es una entidad del gobierno ni una ONG, ni un frente de defensa. Tampoco es un órgano ejecutor de proyectos.



## ¿Qué es la Mesa de Concertación, entonces?

Es un espacio de encuentro para que los miembros de la sociedad y del Estado intercambien ideas, identifiquen prioridades y se pongan de acuerdo sobre qué debemos hacer para salir de la pobreza y cómo debemos hacerlo.

La MCLCP se crea en el año 2001 mediante Decreto Supremo del Ejecutivo<sup>(1)</sup> y luego el Congreso, en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales<sup>(2)</sup>, le da fuerza de ley, con lo cual el Estado en su conjunto expresa su compromiso con este mecanismo de diálogo y concertación.

(1) D.S.001-2001-PROMUDEH y en el mes de julio de ese mismo año se promulgó el D.S. 014-2001-PROMUDEH que modifica y complementa el anterior.

(2) LEY 27867

# ¿Qué buscamos?

**En las distintas mesas se trabaja para lograr lo siguiente:**

## Que haya diálogo

Promovemos el diálogo nacional, regional y local, para lograr acuerdos concertados entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado, orientados a la lucha contra la pobreza.

## Que coordinemos mejor

**Buscamos la coordinación entre los sectores del gobierno y de éstos con la sociedad civil**, para garantizar la transparencia y la eficiencia de la inversión pública: que todos sepamos cómo y en qué se gastan los recursos.

## Que identifiquemos prioridades

Ayudamos a evitar la superposición de programas de ayuda social, y a **definir las prioridades** para la asignación de recursos: dónde, cuándo y en qué hay que usar el dinero.

## Que los planes se consulten

Las mesas son una **instancia de consulta para la formulación de planes** nacionales, regionales y locales, que impulsen políticas de desarrollo y promoción social, y que orienten la definición de prioridades presupuestales.





## ¿Cómo trabaja la Mesa?

El tipo de acciones que desarrollamos son:

### 1 **Concertar propuestas**

Ponernos de acuerdo entre todos sobre lo que debemos hacer.

### 2 **Seguir su implementación**

Para que lo que hemos acordado no quede en palabras.

### 3 **Fortalecer capacidades**

En la sociedad y el Estado, para que realicen con seriedad y eficacia lo que les toca hacer.

Los temas sobre los que hemos promovido la concertación en estos años han sido: la prioridad efectiva a la protección de la infancia, el impulso del planeamiento concertado y los presupuestos participativos, la universalización de salud y educación de calidad y el derecho a la identidad en particular en las áreas rurales, el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, la promoción del desarrollo económico y el trabajo digno, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la descentralización, entre otros.

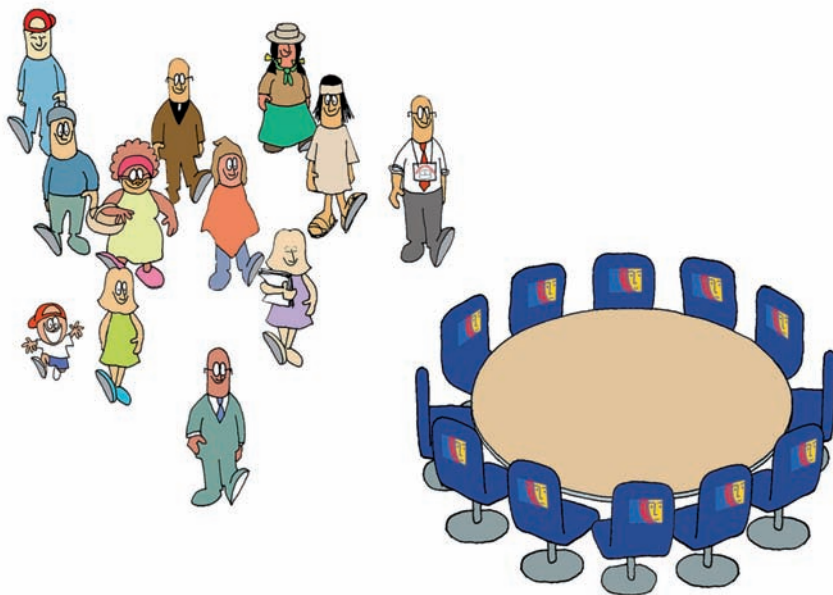
## ¿Quiénes participan?

### Nadie debe quedar fuera de la mesa

Cada instancia de la Mesa de Concertación, nacional, regional y local, debe tener un adecuado equilibrio en su composición y debe ser representativa de los principales actores del Estado y de la sociedad que están presentes en su ámbito.

### ¿Quiénes componen una mesa?

Organizaciones sociales, gremios, representantes de los gobiernos regionales y municipales, de los organismos no gubernamentales, representantes de los ministerios, de la defensoría del pueblo, de las iglesias e instituciones confesionales, de los organismos cooperantes y de las entidades empresariales y de productores.



**Hay un lugar para usted en esta mesa.  
Venga, lo necesitamos.**



En su localidad, póngase en contacto con nosotros en:



Visite nuestra página web:  
[www.mesadeconcertacion.org.pe](http://www.mesadeconcertacion.org.pe)

Correo electrónico:  
[mclcp@mesadeconcertacion.org.pe](mailto:mclcp@mesadeconcertacion.org.pe)